

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE
TUCUMAN**

NOVEDADES LABORALES y de la SEGURIDAD SOCIAL

JUNIO 2017

Fecha: 22 de junio de 2017

Disertante: Cra Marta E Alonso de Schulman

FERIADOS: repaso de normativa. Comercio: Acuerdo entre FET y SEOC Tucumán por el feriado del sábado 17 de junio.

Resolución General (AFIP) N° 4055-E/2017 (BO 19/05/2017) Versión 40 SICOSS y Declaración en Línea.

Resolución General (AFIP) N° 4066-E/2017 (BO 08/06/2017) Extensión del plazo para la presentación de la multinota fundamentando presentación de DDJJ rectificativas con saldo a favor del contribuyente.

Resolución General (AFIP) N° 4059-E/2017 (BO 31/05/2017) Con el objeto de evitar el uso inadecuado de claves bancarias a partir del 1° de junio del 2017, quienes realicen el pago de sus obligaciones a través de débito en cuenta bancaria deberán informar su CBU en el Registro de Claves Bancarias, accediendo con Clave Fiscal al servicio *“Declaración de CBU”*.

RURAL:

Resolución (RENATRE) N° 68/2017 (BO 10/05/2017) Reglamentación provisoria del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo para todos los trabajadores rurales, instituido por ley N°25.191. Se continuará con el pago de las Asignaciones Familiares para los beneficiarios de la Prestación por Desempleo del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo otorgada por el RENATRE.

Resolución (RENATRE) N° 73/2017 (BO 10/05/2017) Incremento de los montos de la Prestación por Desempleo, para todos los trabajadores rurales, instituido por la Ley N° 25.191, los que

quedaran fijados en un monto mínimo y máximo de \$2.333,- y \$4.665,- respectivamente. Aplicación para solicitudes que se generen a partir del 01/05/2017.

Resolución (RENATRE) N° 78/2017 (BO 10/05/2017) Nuevo Plan de Facilidades de Pago destinado a empleadores rurales de todo el país con el objeto de cancelar las obligaciones de la seguridad social adeudadas y vencidas al 31/03/2017 al RENATRE/RENATEA.